



# RESOLUCION EXENTA N° DAF: 0230

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS  
SECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL

Santiago, 08 MAR 2019

IdProceso 16135

VISTO:

08 MAR 2019

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/2012, que aprueba el Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 185/2015 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 21.125/2018 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

### CONSIDERANDO:

- 1° Que mediante formulario de compras de fecha 04 de marzo de 2019, el encargado de inventario y libro interno solicita realizar las gestiones pertinentes para dar curso al pago de los permisos de Circulación 2019 para los Vehículos Institucionales asignados a esta Subsecretaría, vehículos patentes: GTGY-26, FKDW-77 Y HBZC-45, con el fin dar cumplimiento a la normativa vigente y mantener al día la documentación de los vehículos institucionales asignados a la Subsecretaría de Evaluación Social.
- 2° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con disponibilidad presupuestaria 2019, de acuerdo con el ítem que en este documento se individualiza.
- 3° Que el servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco.
- 4° Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercado público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53, letra d) del reglamento de compras públicas.
- 5° Que se solicita cotización, por servicio a Ilustre Municipalidad de Santiago.
- 6° Que el plazo de entrega de los productos es de 1 día hábil.
- 7° Que se dará aviso a proveedor por medio de portal.
- 8° Que el pago se realiza mediante transacción realizada con tarjeta de crédito institucional de la Subsecretaría de Evaluación Social.

### RESUELVO:

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORIZESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social  
Catedral 1575, Santiago  
Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514  
Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Catedral 1575, Santiago.)

Proveedor: I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
RUT: 69.070.100-6  
Dirección:  
Comuna: Santiago Centro Ciudad: Santiago

N° de teléfono:  
N° de fax:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	PERMISO CIRCULACIÓN PLACA PATENTE FKDW77-4	201.265,00	0	201.265,00
1	PERMISO CIRCULACIÓN PLACA PATENTE GTGY26-9	264.565,00	0	264.565,00
1	PERMISO CIRCULACIÓN PLACA PATENTE HBZC45-9	306.482,00	0	306.482,00
Total Neto				\$ 772.312
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				0
Total:				\$ 772.312

SECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL  
Fecha: 8-3-2019 Item: 22.0303  
Monto: 772.312 Folio: 331

Mecanismo de compra TDsC/Art53-d <100UTM

ID Mercado público EXCEPTUADA

EJECUTIVO DE COMPRAS

JEFE DE DEPTO. FINANZAS

JEFE DEPTO. ADQUISICIONES